



CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

BGD

Base General
de Datos de Niños,
Niñas y Adolescentes

INFORME DE GESTIÓN

AÑO 2025

ÍNDICE

▪ INTRODUCCIÓN	pág. 3
▪ SISTEMA BGD	pág. 3
▪ INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN	pág. 4
▪ INFORMES Y ESTADÍSTICAS	pág. 5
▪ CAPACITACIÓN	pág. 6
▪ OTRAS ACTIVIDADES, REUNIONES Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INSTITUCIONALES	pág. 8
▪ OTROS PROYECTOS IMPLEMENTADOS Y EN PROCESO	pág. 9

INTRODUCCIÓN

La Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD) fue creada en el año 2004, mediante la [resolución CSJN 1674/04](#). Coordina el funcionamiento del sistema informático BGD que permite a juezas y jueces de diferentes jurisdicciones registrar, compartir y conocer de manera inmediata, segura y sencilla, la información sobre niños, niñas y adolescentes involucrados en causas judiciales.

La oficina BGD elabora de manera periódica informes estadísticos sobre determinados indicadores del proceso, a partir de los cuales los integrantes de la magistratura y funcionarios en los distintos niveles estamentales pueden analizar la problemática y adoptar decisiones basadas en datos.

Asimismo, desarrolla proyectos orientados a capacitar a los operadores mediante la realización de talleres, la recopilación de jurisprudencia y el intercambio de buenas prácticas en la materia.

SISTEMA BGD

BGD es un sistema informático desarrollado por la Dirección de Sistemas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Allí se registra la información sobre el universo de personas menores de 18 años que transitan por alguna de las instancias judiciales previstas en el régimen penal de la minoridad, tanto en el ámbito del fuero nacional de menores como en el fuero federal.

La oficina BGD realiza una evaluación y seguimiento permanente de las funcionalidades del sistema BGD para realizar cambios y mejoras. Asimismo brinda asistencia permanente a los más de **1093 usuarios activos (138 dados de alta en 2025)** del Fuero Penal Nacional, los equipos interdisciplinarios de delegados inspectores, el Ministerio Público, el Fuero Penal Federal y la Dirección General de Responsabilidad Penal Juvenil (DGRPJ) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además del intercambio por teléfono

y mail, en 2025 se incorporó una línea de Whatsapp para una mejor y más rápida asistencia.

Durante el año 2025 los usuarios de las distintas dependencias de la Justicia Nacional de Menores registraron en BGD los datos identificatorios y sociodemográficos de **1478 niños, niñas y adolescentes** bajo su responsabilidad, **3719 intervenciones correspondientes a 2213 causas penales y 190 medidas de privación de la libertad o alojamiento en residencias dispuestas.**

El cuerpo de profesionales de la **Prosecretaría de Intervenciones Socio Jurídicas de la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional** ha incorporado durante 2025 **9918 informes** al sistema, como colaboración en la intervención de juzgados y tribunales orales de menores. Asimismo, los **equipos interdisciplinarios de la Cámara de Casación** que iniciaron su labor en 2025 incorporaron al sistema, los **primeros 25 informes.**

Asimismo, a través del módulo de comunicación entre la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil del Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Justicia Nacional de Menores se han incorporado un total de **4323 informes de ingreso, admisión, derivación y seguimiento** de los NNyA involucrados en delitos cometidos en la CABA.

INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN

Se elaboró un documento tipo carpeta institucional que se actualizó semestralmente con la información general de la dependencia y datos actualizados sobre sus proyectos y actividades.



Además, las novedades de la oficina BGD y sus proyectos se comunican de forma cuatrimestral mediante un boletín que se difunde por mail a más 4 mil casillas de correo.



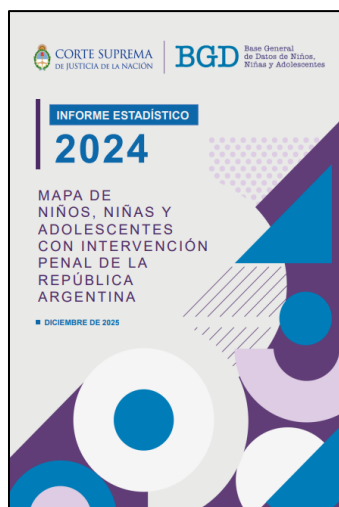
INFORMES Y ESTADÍSTICAS

La oficina elaboró informes, cuadros de análisis y estadísticas especiales sobre niñas, niños y adolescentes con intervención judicial.

En esta línea, publicó el [Informe Anual Estadístico 2024](#) con datos comparativos con años anteriores que fue presentado por el [Dr. Alejandro Morlachetti de UNICEF en un conversatorio](#) en el que participaron más de 140 personas; agregó al sitio Web de la Corte los [Datos Abiertos 2024](#); incorporó también la [Estadística del primer semestre del año 2025](#) de la Justicia Nacional [presentada Valeria Rico, jueza de Cámara del Tribunal Oral de Menores N° 3 de la Capital Federal](#); la [Estadística de Gestión de los Juzgados](#)

[Nacionales de Menores](#) presentada a los/las secretarios/as del fuero; Estadísticas de la [Justicia federal provincial](#) comparativa con la información del Lex100; y estadísticas de intervenciones de la [Justicia Nacional](#) y [Federal](#).

Por segundo año consecutivo, el [Mapa Estadístico Penal Juvenil de la República Argentina](#) que elabora la Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (BGD) incluyó la información de las 24 jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, elaborándose un [informe con la sistematización de los datos](#).



También se actualizaron los datos correspondientes a 2024 en el [Mapa Estadístico Federal](#) con la sistematización de indicadores estadísticos de la Justicia Penal Juvenil de los juzgados federales provinciales.

CAPACITACIÓN

La oficina organizó actividades tendientes a colaborar en la formación y capacitación de funcionarias/os y empleadas/os de la Justicia penal de menores y de familia.

Se convocó a [siete encuentros de actualización profesional](#):

- [“Salud pública y adicciones en adolescencias: Desafíos e intervenciones posibles”](#)
19 de noviembre de 2025. Mg. Jesica Suárez y Mg. Martín De Lellis

- [“Prácticas restaurativas: luces y sombras”](#) 17 de septiembre de 2025. Dra. Marta Pascual
- [“Salud mental en niños, niñas y adolescentes”](#) 20 de agosto de 2025. Dr. Hernán Crespo y la Dra. Silvia Pujol.
- [“Reglas comunes iberoamericanas sobre Justicia Penal Juvenil Restaurativa”](#) 2 de julio de 2025. Dra. Silvana Greco y la Dra. Marianela Otero.
- [“Menores víctimas y victimarios. Ataques mediante el uso de las TyC”](#) 25 de junio de 2025. Dra. María Alejandra Provítola.
- [“Noviazgos violentos y su abordaje judicial”](#) 7 de mayo de 2025. Lic. Nancy Mugica y Dra. Magdalena Laíño.
- [“Justicia terapéutica: Alcances de un nuevo paradigma”](#) 19 de marzo de 2025. Dra. María Jimena Monsalve

De los encuentros participaron **más de 4000 profesionales** interesados en las temáticas trabajadas de distintos puntos del país y el exterior.

Se realizaron además más de una veintena de encuentros de capacitación y actualización con usuarios del sistema BGD. Asistieron integrantes de las [secretarías penales de juzgados](#) y [tribunales orales de menores](#), del [cuerpo interdisciplinario de la Cámara Criminal](#), del grupo de [empleados de la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil](#), de las [defensorías](#), y [fiscalías de menores](#).

Asimismo, durante 2025 BGD estableció como un eje central de trabajo el [fortalecimiento de la información que registran en BGD las Cámaras Federales Provinciales](#). Para ello se solicitó la designación de referentes y se realizaron reuniones de trabajo.

Por otro lado se trabajó en la mejora y estandarización en la metodología de relevamiento de datos a nivel provincial para la elaboración del [Mapa Estadístico Penal Juvenil de la República Argentina](#).

Con el objetivo lograr mayor homogeneidad y calidad en los datos relevados, BGD realizó un proceso de análisis de los indicadores estadísticos solicitados y de la información proporcionada por cada jurisdicción. Se incorporó a ese trabajo el área de Protección de derechos y acceso a la justicia de NNyA de UNICEF, con quienes se acordó la realización de una serie de reuniones con el fin de avanzar en el fortalecimiento y mejora del proceso de relevamiento.

En un primer encuentro realizado el 26 de junio se abordaron aspectos clave relacionados con la relevancia de los indicadores estadísticos y los mapas elaborados por la oficina BGD, buscando fortalecer los logros alcanzados y los lazos construidos. A partir de este encuentro se llevaron adelante siete reuniones de trabajo específicas con grupos de referentes a fin de brindar apoyo en la búsqueda de mejorar la calidad y consistencia de los indicadores.

OTRAS ACTIVIDADES, REUNIONES Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INSTITUCIONALES

La BGD asistió nuevamente al [VIII Encuentro de la red de jueces y juezas para promover los derechos de Niños Niñas y Adolescentes.](#)



En el marco del convenio internacional suscrito entre la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Andrés Bello de Chile, cuyo objetivo para

el año 2025 es abordar el campo de la justicia penal juvenil, la [BGD recibió la visita institucional](#) de una delegación de estudiantes de la Universidad Andrés Bello.

Se llevó a cabo un [encuentro de trabajo para la salvaguarda de derechos de niños, niñas y adolescentes en procesos penales](#), del que participaron la Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes, las oficinas de la Mujer y de Violencia Doméstica y autoridades judiciales.



OTROS PROYECTOS IMPLEMENTADOS Y EN PROCESO

Durante 2025 el equipo de la BGD trabajó sobre los siguientes proyectos cuya implementación se encuentra finalizada o en proceso según el caso:

Se incorporó en el sitio Web de BGD una **sección de [publicaciones](#)** con todos aquellos boletines, informes y publicaciones sobre la temática que aborda la dependencia.

Se realizaron **cambios en el sistema LEX100** que permiten identificar cuando un interviniente en la causa resulta ser NNyA, lo cual permitirá realizar mejores intercambios entre sistemas y extraer nuevas estadísticas sobre este grupo, como por ejemplo estadísticas de NNyA víctimas de delitos.

Se incorporó a los integrantes de los **equipos interdisciplinarios de la Cámara de Casación** y se están realizando los cambios en el sistema BGD acordes a sus requerimientos.

Se trabajó durante 2025 en la implementación de un **programa que permita la anonimización de datos**, en resoluciones y fallos, así como el inicio de un documento de buenas prácticas que permita unificar criterios al respecto. Para ellos se llevaron a cabo diversas reuniones a fin de analizar los requerimientos tanto funcionales como informáticos.

Por otra parte, a partir del seguimiento permanente de las funcionalidades del sistema BGD y de los requerimientos que realizan los usuarios, se comenzó en 2025 un **proceso de análisis para el desarrollo de un nuevo sistema BGD**. En este marco, junto a la Dirección de Sistemas se encuentra en revisión toda la arquitectura del programa informático actual, así como las necesidades para un nuevo sistema, con el objetivo de avanzar en su desarrollo durante el año 2026.